

V I S T O :

El estado de las presentes actuaciones referidas a la solicitud de regularizar el dominio de los inmuebles deslindados en el Plano N° 82-21-92 obrante y conforme informes de fojas 1/2 del Expediente : D-31/93 D.E. D-820/93.Anex.D-205/85 D.E.F-32/84 **CORRE POR EL D.E. 4087-128/91.- y**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los informes socio-económicos agregados, los inmuebles son ocupados en forma permanente y pacífica por un grupo de familias.-

Que, los lotes referidos pertenecen al patrimonio municipal .-

Que, a fin de regularizar el dominio de los ocupantes que allí han edificado su vivienda, el Municipio, oportunamente, promovió las actuaciones administrativas pertinentes para el deslinde de los distintos lotes.-

Que, ello así, ha configurado una clara manifestación de la autoridad comunal de concretar la transferencia de los inmuebles a sus pacíficos ocupantes para consolidar el dominio de sus viviendas.-

Que, por lo tanto se impone sancionar la norma legal pertinente, con la finalidad ya aludida y conforme se desprende de los dictámenes emanados de la Asesoría Letrada Municipal -fs.28 dictámen 255 del 22-11/92.-

Por lo expuesto el Honorable Concejo Deliberante, aprobó por unanimidad en la **Primera Sesión Ordinaria**, celebrada el día 11 de Abril de 1994 la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Dispónese la transmisión a título gratuito de los ----- lotes deslindados en el Plano 82-21-92, designados catastralmente como Circunscripción L - Sección H - Manzana 192 Parcelas: 6a; 7; 8; 9; 10 y 11 inscriptos en el Dominio bajo Matrícula 9699 año 1984 del Partido de Pergamino a favor de:

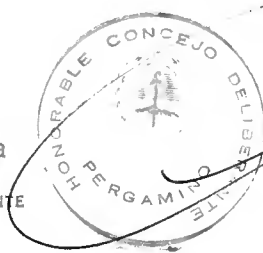
- Parcela 6a : FARIAS MARIO ATILIO
Parcela 7 : AGUILAR MIGUEL ANGEL
Parcela 8 : CACERES HILDA MARGARITA
Parcela 9 : SOSA ANGELICA
Parcela 10 : MONZON BEATRIZ RAQUELINA
Parcela 11 : MEDINA CLAVELINA

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-
----- tos.-

PERGAMINO, Abril 12 de 1994.-

ORDENANZA N° 3526/94.-

Roberto Luis Azpeltia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE